

Guayaquil, junio 10 del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
IMPORTADORA DISVASARI S.A
Ciudad

Señores Accionistas:

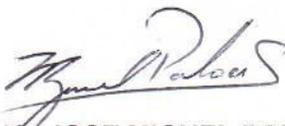
En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, sometemos a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de IMPORTADORA DISVASARI S.A por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2019.

PRIMERO: La actividad de la Compañía se ha desarrollado durante el periodo al que se refiere, con absoluta normalidad sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan comentario especial.

SEGUNDO: En la que se refiere a nuestra Compañía en el análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2019 que están a vuestra consideración y en el mismo se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el ejercicio 2019.

De los Señores Accionistas

Muy Atentamente



ING. JOSE MIGUEL PALACIOS MONCAYO
GERENTE GENERAL